



Máster Oficial
Estudios e Intervención Social
en Migraciones, Desarrollo y Grupos Vulnerables

MEMORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES



AUTORA:

María Trinidad Pardo Carrillo

TUTORES:

Rafael Pulido Moyano (Universidad de Almería)

Mohamed Bentríka (CODENAF Almería)

María del Mar Ruiz Pérez (CODENAF Almería)



1. INDICE.

CONTENIDO

2. Introducción	3
3. Presentación de la institución	4
3.1. Identificación de la institución	4
3.2. Objetivos de la institución	4
3.3. Servicios que ofrece la institución	5
3.4. Servicio en el que se han desarrollado las prácticas	10
3.5. Ámbito de actuación	10
3.6. Programas que se desarrollan en CODENAF	11
3.7. Perfil del usuario y problemáticas	13
4. Actividades realizadas en el periodo de prácticas	15
4.1. Atenciones directas	15
4.2. Otras actividades realizadas	21
4.3. Gestión de recursos	22
4.4. Reuniones	23
5. Reflexiones sobre la problemática y las actividades realizadas	23
5.1. Análisis de la problemática abordada	23
5.2. Discusión sobre las actividades	24
5.3. Relación de teoría y práctica	26
6. Valoración de la experiencia práctica en la formación	29
6.1. Reflexión sobre la integración en la institución	29
6.2. Contribución de la práctica a la formación	30
6.3. Aportación personal. Aspectos positivos y negativos	31
7. Diseño y justificación de un proyecto de intervención	33
Bibliografía	47
ANEXOS	48



2. INTRODUCCIÓN.

El presente documento recoge la memoria de prácticas que yo, María Trinidad Pardo Carrillo, alumna de la Universidad de Almería, del Máster Oficial de Estudios e Intervención Social en Migraciones, Desarrollo y Grupos Vulnerables, he realizado en la sede de Almería de la Asociación CODENAF (Cooperación al Desarrollo en el Norte de África), una asociación que trabaja en el ámbito de las migraciones y el desarrollo. La duración de estas prácticas ha sido de 200 horas, y han transcurrido a lo largo de los meses de marzo, abril y julio de 2013. El documento está estructurado en varias partes.

Comienzo con la presentación de la Asociación CODENAF, dónde incluyo un poco de su historia, sus objetivos generales y, los servicios y programas que, actualmente, llevan a cabo en su atención a la población inmigrante, en algunos puntos de Andalucía. En este apartado, me detendré para explicar detalladamente las actuaciones que se llevan a cabo en la sede de Almería, dónde he realizado mis prácticas, y, para explicar el perfil de sus usuarios y las problemáticas que presentan.

A continuación, expondré todas las actividades que he realizado durante mi periodo de prácticas, tanto dentro de la asociación, como fuera de ella, además de señalar los recursos empleados para la realización de dichas actividades.

Seguidamente, haré una reflexión sobre las problemáticas tratadas y la adecuación de las actividades realizadas para intervenir en dichas problemáticas. Igualmente haré una reflexión acerca de la relación entre la teoría estudiada en las clases del máster y las actividades realizadas en mis prácticas.

Después de esto, haré una valoración personal acerca de lo que esta experiencia me ha aportado, tanto personalmente, como en mi formación académica.

Finalmente, y como propuesta de intervención tras realizar mis prácticas en esta asociación, presento un proyecto de intervención social para llevar a cabo con un grupo de mujeres marroquíes, usuarias de CODENAF Almería.



3. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.¹

3.1. Identificación de la institución.

CODENAF (Cooperación al Desarrollo en el Norte de África), es una asociación sin ánimo de lucro que, desde 1996, trabaja en el ámbito de las migraciones y el desarrollo.

Esta organización está integrada por inmigrantes, lo que, junto a su dedicación a la intervención social, ha resultado fundamental en su trayectoria como organización social en el ámbito de las migraciones y el desarrollo.

Las principales líneas de actuación son las siguientes:

- Apoyo a la población inmigrante.
- Trabajo intercultural en educación y sensibilización.
- Acción internacional a través de redes y cooperación para el desarrollo.

Actualmente, CODENAF, cuenta con siete sedes repartidas por Andalucía, en Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Jaén, “Las Norias” (El Ejido) y Almería, y, otra sede en Tánger, al norte de Marruecos.

3.2 Objetivos de la institución.

Los objetivos generales de la institución son:

- Favorecer y fortalecer la plena ciudadanía de los inmigrantes residentes en España y en Europa en general.
- Promover y fomentar la integración de los inmigrantes en la sociedad española, a través de la participación social, política y cultural; difusión de los valores de democracia, de convivencia y de comunicación intercultural.
- Luchar contra toda manifestación de racismo y xenofobia.
- Fomentar la cooperación al desarrollo duradero y sostenible en los países del norte de África, a través de la cooperación con la sociedad civil de estos países; proyectos y programas de su desarrollo social y económico; la participación social y política de las mujeres; cooperación cultural entre los jóvenes europeos y del Norte de África.

¹ Información obtenida de www.codenaf.org



3.3 Servicios que ofrece la institución.

La Asociación CODENAF ofrece los siguientes servicios:

- * *Servicio Inmediato de Atención.* Este servicio es público y gratuito, a disposición de cualquier persona interesada que lo requiera, ofreciendo información general y prestando apoyo y asistencia a la población inmigrante. A través de este servicio, se atiende cualquier tipo de consulta y, en su caso derivamos a la persona solicitante a otros servicios, facilitando el acceso a programas o ayudas que puedan servirle de ayuda.

- * *Mediación intercultural.* Las diferencias culturales entre los distintos colectivos inmigrantes y de población autóctona puede, en ocasiones, provocar la aparición de conflictos de diferente índole. Y en muchos de estos casos, las personas inmigrantes pueden encontrarse aisladas o perdidas a la hora de afrontar estas situaciones.

Desde CODENAF, se pretende ofrecer herramientas para solucionar dichos conflictos a través de un personal especializado. Además, la figura del mediador intercultural es fundamental a la hora de realizar campañas de sensibilización. En cuanto a las actividades concretas que se realizan desde este Servicio, ocupan diferentes ámbitos (administración, trabajo, familias, colegios...) y entre ellas, podemos señalar:

- Intermediación a petición de los interesados (inmigrantes, profesionales, familiares y administración) en problemas puntuales de carácter multicultural.
- Apoyo y asistencia personalizados, acompañando y ejerciendo de intérpretes e interlocutores para las personas inmigrantes en diversos ámbitos: Servicios sanitarios, asistencia social, en los colegios, los juzgados, la Oficina de Extranjería u otros organismos.
- Programa de prevención de problemas derivados del choque cultural, a través de actividades en colegios, asociaciones culturales, agrupaciones políticas y organizaciones sociales, etc.



- * *Asistencia jurídica para inmigrantes.* Debido a su propia situación de desplazados y al desconocimiento de nuestro sistema jurídico – legal por parte de la mayoría de las personas inmigrantes, los asuntos relacionados con este tema son unos de los que más demandan apoyo. Por ello, desde 1996 hay un servicio puesto en marcha, un Programa Específico de Asistencia Jurídica para inmigrantes con el objeto de ofrecer un servicio gratuito de información, asesoramiento y apoyo en esta materia. Los principales asuntos que se suelen atender en este servicio son:
 - Información y orientación.
 - Tramitación de expedientes.
 - Asistencia en juzgados y comisarías.
 - Presentación de recursos ante los Tribunales de Contencioso Administrativo, o bien recursos de alzada ante las Subdelegaciones del Gobierno en Andalucía.
 - Asistencia en todo lo relacionado con la legislación laboral, asesorando en la firma de contratos de trabajo y velando por el cumplimiento de la legislación laboral vigente.

- * *Programa de Atención Sanitaria.* Con el objetivo de permitir el acceso de la población inmigrante al sistema sanitario público andaluz, la asociación está adherida al Convenio de Colaboración en Materia de Salud Pública para inmigrantes, suscrito entre el Servicio Andaluz de Salud y varias entidades colaboradoras.

- * *Información y Orientación Socio – laboral.* Si la cuestión laboral es de suma importancia para todos, también lo es para la población inmigrantes, ya que este tema presenta aún mayores complicaciones para ellos. Actualmente se lleva a cabo un programa subvencionado por el actual Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



- * *Formación.* La formación es algo imprescindible para enfrentarse al mundo laboral, además, mucho de los inmigrantes no conocen bien el idioma. Desde CODENAF se pretende dar una formación relacionada con varios aspectos para un mejor desarrollo de los inmigrantes y de su integración social y laboral.

Proyectos en ejecución actualmente en CODENAF.

- * *Servicio gratuito de orientación, formación y mediación social.*

Se lleva a cabo en la sede de Málaga y está financiado por la Delegación Provincial de Empleo en Málaga. Es un proyecto orientado a promover la integración de las personas extranjeras que llegan a nuestra comunidad, así como a los ya residentes, capacitándolos mediante la información, la orientación y el asesoramiento para el uso de distintos servicios.

Las actuaciones diseñadas por los técnicos que lo llevan a cabo, están encaminadas a facilitar herramientas a la población extranjera para que puedan tener un desarrollo normalizado dentro de la comunidad. Herramientas que se trabajarán en grupos, a través de la atención personalizada, la formación y la orientación socio – laboral.

- * *Programa de corresponsabilidad en contextos educativos diversos.*

Este proyecto también se lleva a cabo en Málaga y es financiado por la Obra Social de “La Caixa”. A través de este programa se trata de promover la implicación de las familias residentes en los barrios del distrito malagueño de Palma – Palmilla en el proceso educativo de sus hijos. Una zona considerada de transformación social, caracterizada por el bajo nivel económico y educativo de sus habitantes, lo que ha derivado en conflictos entre profesores, alumnos y padres.

Las actuaciones previstas son:

- Reuniones de dinamización cultural, orientadas a fomentar la participación de las familias en el AMPA del centro.



- Servicio externo de apoyo educativo y mediación familiar, que promoverá un contexto de interacción en el centro y atenderá las consultas de todos los actores educativos.
 - Escuela de padres y madres, en donde se trabajarán diferentes temáticas en pro de la prevención del consumo de drogas, alcoholismo, violencia, enfermedades de transmisión sexual, riesgo de las TIC, etc.
 - Encuentros comunitarios que englobarán actividades programadas (lúdico – recreativas e informativas) en colaboración con los distintos agentes sociales de la zona para fomentar la pertenencia a la comunidad escolar por parte de las familias, especialmente inmigrantes.
- * *Programa de capacitación en comunicación social a profesionales y voluntarios de entidades no lucrativas que trabajan con personas inmigrantes.*

Este programa es financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y por el Fondo Social Europeo. Se está llevando a cabo en las delegaciones de Sevilla y Málaga y consiste en la planificación, diseño y desarrollo de un conjunto de actuaciones encaminadas a la formación y perfeccionamiento de profesionales y voluntarios de otras entidades (inmigrantes y pro – inmigrantes andaluzas) con escasos recursos que les permitan el conocimiento de herramientas adecuadas que faciliten la difusión de sus actividades. El proyecto cuenta con varias líneas de actuación:

- Formación presencial sobre comunicación corporativa y marketing social.
 - Servicio de acompañamiento en la elaboración de planes propios de comunicación dirigido a las asociaciones andaluzas que lo requieran
 - Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización conjunta en la que participen todas aquellas asociaciones que han sido formadas y asesoradas durante la implementación del programa.
- * *Programa de apoyo a inmigrantes en el proceso de inserción laboral.*

Este programa es financiado, también, por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y por el Fondo Social Europeo y actualmente se lleva a cabo en



las provincias de Sevilla, Málaga y Almería. Puesto que su implementación se lleva a cabo en la sede de Almería, su contenido se explicará más adelante.

* *Programa de apoyo a las pymes en la gestión de la diversidad cultural.*

Es un proyecto financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo. Se lleva a cabo en Sevilla y Almería en colaboración con el Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad (IEGD). Puesto que su implementación se lleva a cabo en la sede de Almería, su contenido se explicará más adelante.

* *Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI).*

Proyecto financiado por “La Caixa” y se lleva a cabo desde la sede de “Las Norias” un municipio de El Ejido, en la provincia de Almería. La iniciativa consiste en una intervención preventiva y promocional que favorece la integración de las personas inmigrantes, contribuyendo a la cohesión social y, en definitiva, a la capacitación de la sociedad para afrontar sus problemáticas en cuestión de convivencia. Una coexistencia de ciudadanos marcada por la multiculturalidad.

Líneas de actuación.

Este proyecto contempla dos líneas de intervención, una global y otras de actuaciones específicas, que se desarrollan en tres ámbitos: socioeducativa, salud alimentaria y relaciones ciudadanas. La línea de actuación global pretende conseguir la creación de un espacio técnico entre los protagonistas del proyecto (administraciones, recursos y ciudadanos) con el fin de promover la coordinación, el conocimiento y las relaciones entre ellos, favoreciendo así el clima de convivencia en el territorio.

Las actuaciones específicas pretenden impulsar dinámicas de colaboración entre los agentes sociales. CODENAF trabaja actualmente por el fomento de la convivencia en la población de Las Norias, en donde la presencia y el arraigo de personas se origen extranjero plantean nuevos retos y nuevas oportunidades para la cohesión social.



Actuaciones

Las actuaciones de CODENAF dentro de este proyecto son, entre otras:

En el ámbito socioeducativo:

- Empoderamiento de las mujeres extranjeras, favoreciendo su integración y capacitándolas lingüística y socialmente.
- Formación a las familias extranjeras sobre el sistema educativo en colaboración con los centros.
- Fortalecimiento de las asociaciones de padres y madres del alumnado, promoviendo la participación de padres y madres extranjeros.

En el ámbito de la salud comunitaria:

- Encuentros de reflexión con profesionales de la salud
- Fortalecimiento de iniciativas existentes

En el ámbito de las relaciones ciudadanas:

- Promoción de espacios vecinales
- Impulso de espacios comunes

3.4. Servicio en el que se han desarrollado las prácticas.

Mis prácticas han sido realizadas en la sede de Almería capital, situada en el barrio de pescadería. Los datos de contacto de la asociación son:

C/ San Antón, 4. Local.

C.P. 04002, Almería

Tfno. 950 273 195

e-mail: codenafalmeria@codenaf.org

La finalidad de esta asociación es atender a la población inmigrante de Almería en general, y en concreto a la población de origen marroquí que vive en las zonas de Pescadería y casco antiguo de Almería.

3.5 Ámbito de acción.

La sede de CODENAF Almería está situada en el barrio de Pescadería – Casco antiguo.

Este barrio comprende varias zonas que son:

- Castel del Rey.
- Cerro San Cristóbal.
- La Chanca.

- Pescadería.
- Parque Nicolás Salmerón.
- Casco antiguo.

Todas estas zonas componen un solo barrio donde tuvo lugar el nacimiento de Almería. Sus calles aún conservan rasgos de la Almería islámica y sus tradicionales casa – puerta. Tradicionalmente, ha sido barrio de pescadores por su cercanía al puerto de la ciudad, muchos de los cuales son de etnia gitana. En los últimos años con la llegada de la inmigración, muchos inmigrantes marroquíes se han instalado en esta zona de la ciudad, por lo que en la actualidad la población está formada por autóctonos, que han vivido en el barrio toda la vida, e inmigrantes marroquíes.



Las tres etnias (gitanos, payos y marroquíes) coexisten en el barrio, pero no existe relación de convivencia entre ellas. El sentimiento de pertenencia al barrio, es muy intenso y, las relaciones vecinales entre personas de la misma etnia también porque las redes sociales están muy desarrolladas, pero ninguna quiere convivir con el resto. Desde CODENAF Almería se pretende integrar en el barrio a la población marroquí como parte del mismo y fomentar una convivencia armónica y participativa.

3.6. Programas que se desarrollan en CODENAF Almería.

Los programas que se han llevado a cabo en esta sede de Codenaf son:

- * *Programa de apoyo a las pymes en la gestión de la diversidad cultural.* Con este proyecto se pretende fomentar la no discriminación y la valoración de las plantillas profesionales con características diversas en el tejido empresarial andaluz, promoviendo una adecuada gestión de la diversidad cultural en las pymes. Este proyecto comprende principalmente tres líneas de actuación:



- Jornadas de sensibilización, dirigidas a empresarios y emprendedores, dónde se tratará la importancia de la correcta atención a la diversidad cultural en las empresas.
 - Curso on line sobre la gestión de la diversidad cultural en las empresas
 - Servicio de asesoramiento y auditoría para las empresas que quieran desarrollar políticas eficaces de gestión de la diversidad cultural.
- * *Servicio Inmediato de Atención.* Como se ha explicado anteriormente, es un servicio público y gratuito a disposición de cualquier persona. Desde este servicio las atenciones que se prestan son muchas y muy diversas, puesto que es un servicio de información, asesoramiento, apoyo y asistencia al inmigrante en las necesidades de su vida diaria. Igualmente y, si es necesario, se lleva a cabo la derivación del usuario a otro recurso que atienda mejor su problemática.
- * *Servicio de formación para el empleo,* en el que se ofertan varios cursos de formación de cara a la inserción social y laboral de los inmigrantes. Estos cursos son gratuitos. Los cursos impartidos durante mis prácticas han sido:
- Cursos de español.
 - Informática y manejo de ordenadores.
- * *Programa de apoyo a inmigrantes en el proceso de inserción laboral.* Este servicio pretende fomentar la inserción sociolaboral de las personas inmigrantes desempleadas que necesitan apoyo y asistencia en el camino hacia su incorporación al mercado laboral y su permanencia en él, promoviendo estrategias que posibiliten la mejora de la empleabilidad de las mismas, a través de servicios de orientación y asesoramiento personalizados. Algunas de las actividades que se realizan en este servicio son:
- Información sobre ofertas de empleo y cursos de formación.
 - Orientación en materia de elaboración de curriculum vitae, cartas de presentación y demás instrumentos para la búsqueda activa de empleo.
 - Intermediación laboral.
 - Recursos informáticos para la auto – búsqueda de empleo en internet.



3.7. Perfil del usuario y problemáticas.

Casi el total de usuarios de las personas que acuden a la sede de CODENAF en Almería, son de origen marroquí. La asociación es punto de encuentro y referencia para la población marroquí residente en el barrio de pescadería y la mayoría de los usuarios frecuenta la Asociación desde hace varios años.

Puesto que la población marroquí que reside en el barrio es muy diversa las problemáticas con las que nos encontramos también. La principal de ellas, con la que nos topamos día a día y, que no es exclusivamente en esta población, es el **desempleo**.

Actualmente, con la situación de crisis y las altas de paro que se registran en España, el desempleo se ha convertido en el principal problema de la sociedad española y por lo tanto en la mayoría de sus ciudadanos. Pero hay que destacar que esta problemática puede verse agravada en ciertos colectivos como, por ejemplo, los inmigrantes.

En la mayoría de los casos, al desempleo hay que añadir otras dificultades como el desconocimiento del idioma, la falta de formación, la economía sumergida, etc. Además de esto, los inmigrantes tienen una presión añadida, la que vincula su permiso de residencia a un contrato de trabajo. Por esto, el miedo y la incertidumbre de lo que pasará en el futuro, si no encuentran trabajo, hacen que estas personas se encuentren en una situación realmente preocupante.

A todo esto hay que añadirle que han de enfrentarse a diario a una sociedad llena de prejuicios y estereotipos hacia la cultura marroquí, dónde para algunos cuantos, no son más que los causantes de esta crisis y una “carga” para la sociedad.

Por todo esto, nos encontramos antes personas, generalmente cabezas de familia, que buscan “desesperadamente” un trabajo, ya no sólo para poder sacar adelante a su familia, sino para que su estabilidad en España y todo lo conseguido hasta el momento no corra ningún peligro.



El bajo nivel de formación de la mayoría de los usuarios, es otra de las problemáticas generales que nos encontramos entre los usuarios de CODENAF Almería. Esta problemática, además de la importancia que tiene por sí sola, adquiere vital importancia, porque, como se ha explicado anteriormente, dificulta en gran medida la inserción sociolaboral de los inmigrantes.

Otra de las problemáticas importantes con la que nos encontramos en la asociación, es la falta de independencia que supone el **desconocimiento del idioma** para las personas extranjeras. Muchos de estos inmigrantes, a pesar de llevar varios años en España, no tienen conocimiento del idioma castellano. Algunos pueden hablar palabras sueltas e incluso mantener una conversación, pero casi ninguna de ellas sabe leer y escribir en español. Esta problemática genera numerosas dificultades en la vida diaria de estas personas, puesto que dependen de un tercero en la mayoría de ocasiones. Actividades cotidianas como leer la correspondencia, o rellenar un impreso de matrícula escolar, suponen para ellas un problema al que tienen que enfrentarse diariamente. Esta problemática, se da especialmente en las mujeres marroquíes que acuden a la asociación, la mayoría de ellas, algunas, incluso con nacionalidad española, no saben leer ni escribir en español.

Que el bajo nivel de formación y el desconocimiento del idioma, sea destacable entre las mujeres marroquíes no es casualidad, y es que, tradicionalmente en la cultura marroquí, el papel de la mujer está ligado al hogar y a las funciones femeninas. La mayoría de estas mujeres, siguen estos patrones culturales, apenas fueron al colegio y no trabajan fuera de casa, y si lo hacen, ocupan puestos en profesiones “feminizadas” como la limpieza o el cuidado de personas mayores, dónde apenas existe contacto con los autóctonos y no tienen la necesidad ni la posibilidad de aprender el idioma. Fuera del trabajo suelen relacionarse en su entorno más cercano y con personas de origen marroquí, por lo que, tampoco existe el contacto con el idioma español. Este **aislamiento de la mujer** de la vida social “española” es otra problemática entre las usuarias de CODENAF, donde la actividad de la asociación cobra muchísima importancia, siendo un lugar de socialización para ellas.



4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PRÁCTICAS.

Durante mi periodo de prácticas en la Asociación CODENAF, he realizado numerosas actividades que detallare a continuación, pero antes quisiera aclarar que he participado en todos los programas que se llevan a cabo en la asociación, a excepción del Programa de apoyo a las pymes en la gestión de la diversidad cultural. Esto se ha debido a que, las actuaciones de este programa se han llevado a cabo en un periodo de tiempo en el que yo no estaba en la asociación.

4.1. Atenciones directas.

Servicio Inmediato de Atención.

En este servicio de información y apoyo al inmigrantes las actividades que se llevan a cabo son muchas y muy diferentes. Como he señalado anteriormente, el desconocimiento del idioma hace que, muchos de los inmigrantes necesiten información y apoyo en asuntos cotidianos. Los usuarios de CODENAF acuden en confianza a la asociación buscando información y asesoramiento. Entre las actividades que he desarrollado a diario, se encuentran las siguientes, que como se puede apreciar, son principalmente, trámites administrativos que realizamos la mayoría de personas a diario.

- Solicitar cita médica en el Servicio Andaluz de Salud, bien sea para cita con el médico de familia para alguna consulta, o cita para alguna prueba o médico especialista. Estas gestiones las he hecho tanto vía telefónica, como vía internet en la página https://ws003.juntadeandalucia.es/pls/intersas/servicios.informacion_cita_medic
- Solicitar cita previa en el Servicio Andaluz de Empleo, bien sea para inscripción a través de la tarjeta de demanda de empleo, para solicitar algún tipo de ayuda económica o para la obtención de un certificado de que no perciben ningún tipo de ingresos. Estas gestiones las he hecho tanto vía telefónica, como a través de internet en la página:



<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/empleo/citaPrevia/?ticket=nocas>

- Renovar la demanda de empleo. Las personas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, han de renovar la tarjeta de demanda cada tres meses. Esta gestión se puede hacer personándose en las oficinas de empleo o a través de la página web del SAE, que es cómo se hace desde CODENAF. En:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/empleo/tramitesDemanda/?ticket=nocas>

- Solicitud de la vida laboral. Esta gestión la he realizado principalmente para la orientación sociolaboral. También se hace por teléfono o a través de internet en la página: <https://w6.seg-social.es/SSC/SwscSeControlador?opcion=1>

- Solicitud del borrador para la declaración de la renta, puesto que mis prácticas han coincido con el periodo en el que ha de hacerse la misma. A través de internet en: <http://www.agenciatributaria.es/>

- Consulta del estado de tramitación de la nacionalidad española. Muchos de nuestros usuarios han solicitado la nacionalidad española, para ellos, o para sus familiares y están a la espera de su resolución. A través de internet en: <https://sede.mjusticia.gob.es/eConsultas/SegNacionalidad.do>

- Consulta del estado de tramitación del NIE (Número de Identidad de Extranjero). Algunos de nuestros usuarios está a la espera de renovar su permiso de residencia, o de residencia y trabajo. Esta consulta, la he hecho por internet en: <http://www.interior.gob.es/extranjeria-28/estado-de-tramitacion-de-expedientes-88?locale=es>

- Solicitud de cita previa para el canje del permiso de conducir. A través de internet en:

http://www.dgt.es/portal/gl/oficina_virtual/conductores/canje_permisos/



- Solicitud de cita previa en la seguridad social para cambio de domicilio. Algunos de los usuarios, que ha cambiado de domicilio últimamente, aún no lo ha comunicado en la Seguridad Social, y este requisito es imprescindible para otros trámites como la solicitud de la vida laboral. En: https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos/164993
- Cita previa para renovación de DNI y pasaporte. A través de internet en: <https://www.citapreviadnie.es/citaPreviaDniExp/>
- Relleno de impresos escolares, preinscripciones para las guarderías y los colegios de primaria, ya que en los meses de marzo y abril son las campañas de inscripción para los centros educativos públicos.
- Traducción e interpretación de algunas cartas, en relación a deudas o multas, que recibían los inmigrantes y no entendían.
- Información y asesoramiento acerca de cómo adquirir el permiso de residencia por arraigo social o laboral. Aunque casi todos los usuarios de CODENAF tienen permiso de residencia, una de las usuarias nos pidió información porque quería solicitarlo para un familiar.
- Derivaciones de los usuarios a otros servicios más específicos, cuando la ocasión lo requiera.

Dentro de este servicio de atención inmediata, además de realizar la función específica que demande el usuario, hay que registrar sus datos en la hoja de registro diario². Además de esto, si el usuario acude a CODENAF por primera vez, tendrá que rellenar la ficha de afiliación³ de la asociación.

² ANEXO 1.

³ ANEXO 2.



Información y orientación laboral.

Este servicio se oferta a todos los usuarios de CODENAF que se encuentran desempleados, tanto hombres como mujeres. Las actividades que he realizado en este servicio son:

- Búsqueda de ofertas de empleo en internet, para su exposición al público en un tablón que se encuentra en el recibidor de la asociación. De esta forma mientras los usuarios esperaban su turno podían consultarlas, además de los usuarios que entraban únicamente para esto.
- Inscripción de los usuarios en ofertas de empleo. Cuando un usuario estaba interesado en algunas de las ofertas de empleo publicadas, y él quería, se le inscribía desde la sede de CODENAF.
- Intermediación laboral. Este tipo de mediación consiste en poner en contacto a empresas que buscan personal, con personas que buscan empleo. Esta actividad tuve que realizarla en una ocasión, contactando vía telefónica con un empresario que publicó un anuncio en internet y lo puse en contacto con una de nuestras usuarias.
- Orientación laboral. El proceso de orientación se realiza en varias sesiones. Para la primera sesión, que suele durar aproximadamente una hora, se acuerda una cita previa con el usuario, pidiéndole que traiga una fotografía tamaño carnet y la vida laboral. Si el usuario no tuviera la vida laboral, se le solicita, como ya he explicado anteriormente, vía telefónica o por internet, en el momento de concertar la primera sesión. Teniendo este detalle en cuenta, se le dará cita a partir de los 5 días siguientes, que es el máximo que tarda en llegar la vida laboral al domicilio.

En la primera sesión, recogemos todos los datos personales del usuario y se le hace una entrevista en profundidad, acerca de su formación y su experiencia profesional. Toda esta información queda recogida en un documento específico para la atención de orientación⁴. Posteriormente si el usuario no tiene correo electrónico se le crea una cuenta nueva, ya que, hoy día el correo electrónico es una herramienta imprescindible en la búsqueda de empleo, puesto

⁴ ANEXO 3.

que la mayoría de puestos de trabajo se ofertan a través de internet. Una vez creado el correo electrónico, pasamos a inscribir al usuario en algunas de las principales webs de bolsas de trabajo, como, infojobs, infoempleo, addeco, randstad, eulen, etc.

Si en algunas de estas páginas hay alguna oferta que le pueda interesar al usuario, lo inscribimos, mandamos su curriculum vitae y una carta de presentación.

Después de terminar todas estas operaciones, la primera sesión de orientación ha terminado, por lo tanto acordamos cita para la siguiente sesión que, normalmente, será pasada una semana o 10 días.

En las siguientes sesiones de orientación, con una duración aproximada de 30 minutos, el usuario nos cuenta cómo va su búsqueda de empleo y si le han avisado o no de algunas de las ofertas que fue inscrito. También revisamos su correo electrónico y volveremos a mirar las nuevas ofertas publicadas en internet para inscribirlo en las que esté interesado.

Formación

Desde CODENAF para una mejor integración social y laboral de los inmigrantes, se ofertan varios cursos. Durante mis prácticas en esta asociación he participado en varias actividades que paso a detallar.

- Curso de español y ciudadanía. A mi llegada a la asociación se estaba llevando a cabo un curso de español para mujeres inmigrantes, todas ellas de nacionalidad marroquí. Las clases se impartían los martes y jueves de 10.00 a 12.30.

Puesto que el curso había comenzado, mi participación se limitó a impartir algunas horas de clase. La dinámica a la hora de dar la clase se basaba en el aprendizaje de una o dos letras del abecedario cada día, además



de vocabulario de algún tema específico. El principal objetivo era que las

alumnas escribieran y practicasen lectoescritura en español, para ello, hacíamos que participaran saliendo a escribir a la pizarra.

- Curso de informática. Mi participación en este curso, junto a la de mi compañera de prácticas, estuvo presente en todo momento, desde la preparación previa de las clases, hasta la enseñanza del contenido a las alumnas. Aunque el contenido de este curso venía predeterminado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, tuvimos que adaptarlo al nivel de nuestras alumnas, lo que nos llevo unos días para preparar las clases. La duración total de este curso fue de 30 horas con horario de 10 a 12.30 de lunes a jueves.

Para la dinámica de la clase tuvimos que adaptarnos a los recursos con los que contábamos, de esta forma, las alumnas se agrupaban de dos en dos o de tres en tres por cada ordenador, y atendían las explicaciones que mi compañera o yo les dábamos. A la vez nos asegurábamos, que cada una de ellas entendiera las explicaciones y que realizaran correctamente las actividades propuestas.

- Taller de habilidades sociales. ¿Cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo?

Este taller, estaba dirigido a algunos de los usuarios desempleados. Consistía en explicar la actitud que se ha de adoptar en una entrevista de trabajo. Lo que no se debe de hacer nunca y algunas consideraciones a tener en cuenta a la hora de enfrentarnos a la “temida” entrevista de trabajo. En la impartición de este taller las actividades que realizamos fueron:

1. Exposición sobre algunos contenidos teóricos a través de diapositivas.
2. Análisis DAFO, con la finalidad de que los participantes tomarán conciencia de sus puntos fuertes y sus puntos débiles, haciendo hincapié en los aspectos positivos.
3. Simulaciones de entrevistas de trabajo entre los participantes. Con esto, se pretendía que los participantes observaran sus propios fallos y los de sus compañeros, para corregirlos de forma progresiva.

- Taller de búsqueda de empleo. ¿Cómo utilizar la página del SAE?

Este taller, al igual que el de habilidades sociales, iba dirigido a los usuarios desempleados de CODENAF. Lo que se pretendía era que los

participantes aprendieran a utilizar la página del Servicio Andaluz de Salud, así como que conocieran los diferentes recursos que esta ofrece, como ofertas de empleo, cursos de formación para el empleo, como renovar la tarjeta de demanda de empleo, etc.

4.2. Otras actividades realizadas.

Además de las actividades explicadas anteriormente, he realizado otras actividades fuera de la asociación que no se engloban dentro de ninguno de los programas antes señalados.

- *Excursión a la Alcazaba de Almería.* Mi compañera de prácticas y yo propusimos esta actividad para realizarla con las mujeres del curso de español. Aprovechando el final del curso y como motivo de celebración del día contra el racismo y la xenofobia, el día 21 de marzo, fuimos de visita a la Alcazaba. Con esta actividad de convivencia se pretendía fortalecer las relaciones creadas entre las alumnas, así como crear un clima de confianza entre las alumnas, usuarias habituales de la asociación, y mi compañera de prácticas y yo. También crear un contacto directo entre las mujeres marroquíes y su entorno más cercano, a través de un nexo de unión entre la cultura árabe y almeriense, como es la Alcazaba de Almería.



- *Visita a la subdelegación del gobierno de Almería.* Puesto que Mohamed, el responsable de CODENAF Almería, en la Subdelegación del Gobierno en Almería y no poder ir él, nos pidió a mi compañera y a mí que fuéramos nosotras a entregarlo. También, nos pidió que solicitáramos información sobre los requisitos necesarios para la convalidación de títulos obtenidos en Marruecos. Fuimos hasta la calle Arapiles, dónde se encuentra la Subdelegación del Gobierno, dónde nos recibió Andrés García Lorca, actual subdelegado.



- *Charla sobre Seguridad Social.* Tras poner en marcha un nuevo sistema de identificación en la Seguridad Social a través del teléfono móvil, se organizó una charla dirigida a varias asociaciones de inmigrantes de la provincia de Almería, para su difusión. En esta charla nos explicaron cómo se utilizaba la nueva herramienta además de informarnos que existe un servicio de traducción en árabe para la población marroquí. Esta actividad tuvo lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Almería y fue presentada por Rosario Soto, en su momento concejala en el área de Atención Social, Cooperación y Políticas de Igualdad.

4.3. Gestión de recursos.

Los recursos con los que se cuenta en CODENAF para emplear en la atención a sus usuarios, son bastantes escasos, por la situación actual. Estos recursos son:

- *Recursos materiales.*
 - Aula de formación de la sede de CODENAF Almería.
 - Seis ordenadores.
 - Material escolar (folios, lápices, bolígrafos, etc.)
 - Fotocopiadora.
- *Recursos humanos.*
 - Mohamed, director de la Asociación.
 - María, Trabajadora Social.
 - Alumnas en prácticas de la universidad de Almería.
- *Otros recursos*

Como se ha quedado reflejado en uno de los apartados anteriores, los recursos con los que se cuenta para la atención diaria de esta población, son recursos que están a disposición de cualquier ciudadano, incluidos los inmigrantes marroquíes que frecuentan la asociación, pero su desconocimiento del idioma, así como, del uso de las nuevas tecnologías les imposibilitan su uso.

Entre los recursos más empleados nos encontramos con:

- Web del Servicio Andaluz de Salud
- Web del Servicio Andaluz de Empleo
- Web de la Seguridad Social
- Web del Ministerio del Interior
- Web del Ministerio de Justicia



4.4. Reuniones.

En este punto, tengo poco que aportar, ya que la dinámica de trabajo de la Asociación no invita a participar en reuniones. Para la coordinación interna de la Asociación, Mohamed, el director, y María, la trabajadora social, tenían reuniones “informales” casi todas las semanas, pero estas reuniones eran privadas y, ni mi compañera de prácticas ni yo acudíamos a ellas.

5. REFLEXIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA TRATADA Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

5.1. Análisis de la problemática abordada.

Aunque las problemáticas que nos encontramos día a día en CODENAF, no son situaciones de extrema gravedad, es cierto que son problemáticas interrelacionadas dependientes las unas de las otras, de forma que, si una de ellas empeora, empeoran todas y se agrava la situación.

Nos encontramos ante personas, inmigrantes, la mayoría de ellos inmigrantes económicos, es decir, personas que salieron desde Marruecos para trabajar en España y mejorar su situación económica. Durante muchos años han cumplido su objetivo y han trabajado, se han adaptado y poco a poco han ido encontrando su lugar en la sociedad almeriense. Pero la crisis económica actual y el desempleo han afectado a toda la población, y estos inmigrantes, al igual que muchos autóctonos, se han visto sin trabajo y con muchísimas dificultades para encontrar un empleo. Hay que señalar que, esta crisis ha afectado a sectores que ocupaban a mucha mano de obra inmigrante, como la construcción.

A pesar de esto y al contrario de lo que se podía pensar, la mayoría de estos inmigrantes, ante esta situación, no quieren retornar a sus países de origen, porque además de estar adaptados a su situación en Almería, saben que en Marruecos la situación no va a ser mucho mejor que aquí, y además, tienen la esperanza de que esto sea algo pasajero y mejore en un futuro.



Encontrar trabajo no es tarea fácil para nadie, pero en el caso de los inmigrantes, se dificulta aún más. A la poca oferta de empleo actual, hay que añadirle la dificultad con el idioma, el bajo nivel de formación, y el desconocimiento de las nuevas tecnologías, de la mayoría de ellos, lo que limita sus oportunidades de empleo a determinados puestos de trabajo de baja cualificación. Muchos de estos puestos de baja cualificación que, años atrás eran ocupados principalmente por inmigrantes, en la actualidad y con los altos índices de desempleo, están siendo ocupados por los autóctonos, por lo que las posibilidades para aquellos se han visto aún más reducidas.

Con la implantación de las nuevas tecnologías y la Ley de Protección de datos, hoy día, en muy pocas empresas reciben curriculum en mano, sino que los reciben a través de correo electrónico o mediante un registro en sus páginas webs. Este sistema deja fuera de los procesos de selección a aquellas personas que no tengan acceso a la red o que simplemente, no sepan utilizar las nuevas tecnologías, como la mayoría de usuarios de la asociación. De aquí radica la importancia y la necesidad de tener conocimientos de informática. Pero claro, si lo que se pretende es saber informática para buscar trabajo en España, es imprescindible, al menos, poder leer y escribir en español.

Desde CODENAF Almería, se pretende mejorar la formación y las dificultades con el idioma, así como prestar apoyo en la inserción laboral a estas personas, ya que cómo he señalado anteriormente, las problemáticas que presentan están interrelacionadas y por lo tanto si mejoramos estos aspectos, sus oportunidades de cara al empleo aumentarán.

5.2. Discusión sobre las actividades.

La principal dificultad con la que se encuentra la asociación a la hora de llevar a cabo las actividades que pretenden mejorar la situación de los inmigrantes marroquíes, es la falta de personal. Los recortes que ha llevado a cabo el gobierno en los últimos años, han afectado de forma considerable a las asociaciones sin ánimo de lucro, viéndose en la necesidad de reducir sus plantillas por problemas económicos.



En CODENAF Almería, esta reducción de plantilla no ha ido acompañada de una menor demanda en la asociación, puesto que, según los datos del padrón municipal, la población marroquí en el barrio de pescadería ha ido en aumento en los últimos años.

Actualmente, sólo existe una trabajadora social en la asociación y ha de encargarse de todas las funciones, por lo que en muchas ocasiones, se ve sobrecargada y no puede dedicar tanto tiempo a cada una de las actividades como a ella le gustaría.

En el tiempo en el que mis compañeras del máster y yo hemos realizado prácticas, esta situación ha disminuido un poco, ya que entre todas hemos repartido el trabajo y ayudado a la trabajadora social en su actividad diaria.

Personalmente, creo, en relación a las actividades que se llevan a cabo, que las ideas generales son buenas, es decir, los objetivos que plantean estas actividades son correctos e importantes y ayudan a la hora de solucionar la problemática de estos inmigrantes, pero en un periodo a largo plazo, entre estos objetivos me refiero a aprender informática, realizar un curriculum, saber abordar una entrevista de trabajo, etc. Pero de otro lado, creo que la forma de llevarlo a cabo no es la correcta. Cuando digo esto me refiero a que los proyectos “en papel” no se adaptan a las realidades sociales. Me explico con un ejemplo. Si se lleva a cabo un programa que subvenciona el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la inserción sociolaboral de inmigrantes, en el que se incluyen cursos de formación, creo que no es correcto que el temario a impartir venga impuesto desde el ministerio, sino que debería de ser preparado por las personas que conocen de cerca la realidad de los usuarios y van a impartir el curso. Porque, no es lo mismo, impartir un curso de informática para inmigrantes sudamericanos, que entienden español perfectamente, que impartir un curso de informática a inmigrantes marroquíes, que no saben leer ni escribir en español.

Por esto, pienso que la forma en la que están estructuradas las actuaciones para intervenir con esta población no es la correcta, y se desaprovechan muchos de los recursos que se emplean.

Como recomendaciones, y desde mi humilde perspectiva, creo que estas “imposiciones”, ministeriales en este caso, deberían ser más flexibles o estar planteadas



por profesionales que conozcan directamente a la población hacia la que van dirigida las actuaciones, de forma que los recursos serían aprovechados más eficientemente.

Por otro lado, y en relación al Servicio de Atención Inmediata creo que, la falta de personal en la asociación y el poco tiempo que se puede dedicar a cada usuario, ha dado lugar a un sistema asistencial, con el que algunos usuarios se han acomodado, de forma que se soluciona el problema en el momento pero no contribuye a una mejora a largo plazo, dando lugar a una dependencia de los usuarios al servicio prestado.

5.3. Relación de teoría y práctica.

La teoría aprendida a lo largo del curso ha sido muy importante a la hora de realizar las prácticas. Esta teoría me ha ayudado a conocer el fenómeno de la inmigración a lo largo de la historia y en la actualidad, algo imprescindible para entender la situación de los usuarios de la asociación. A continuación detallare que me ha aportado cada una de las asignaturas para la realización de mis prácticas.

- *Confeción de informes de intervención social y de investigación.* De esta asignatura he comprendido la necesidad de la investigación para la intervención social, puesto que si no conocemos bien las realidades sociales, no podremos intervenir de forma correcta.
- *Propedéutica de la investigación social.* Esta asignatura me ha aportado poco en relación al desarrollo de mis prácticas, puesto que está orientada a la investigación más que a la práctica.
- *Estrategias de intervención en contextos educativos culturales.* Aunque desde CODENAF Almería se ha trabajado años anteriores en los colegios e institutos de la zona, los recortes han provocado el cese de esos servicios y este año no se han podido llevar a cabo. Por lo tanto, en relación a este ámbito, solo he conocido un poco, por los testimonios de los trabajadores, las actuaciones que se han llevado a cabo en años anteriores. Con esto he entendido la importancia del el trabajo intercultural en los ámbitos educativos para ir creando conciencia desde edades muy tempranas.



- *Intervención en salud con inmigrantes.* Esta asignatura me ha servido bastante a la hora de mi intervención directa con inmigrantes, sobre todo, porque me ha ayudado a entender la situación psicológica en la que se encuentran muchos de ellos, y lo que el proceso migratorio les supone. También lo que significa para muchos de ellos el estar desempleados y sentir que su proyecto migratorio ha fracasado.
- *Introducción a la Intervención Social.* Aunque como trabajadora social, tenía algunos conocimientos en relación a esta materia, la visión que he recibido en este máster me ha ayudado a entender que cualquier acción, por pequeña que sea, puede ser intervención social, algo que en mis prácticas ha cobrado verdadero valor, ya que, actividades tan simples como pedir una cita para el INEM, pueden suponer algo muy importante para determinadas personas, como por ejemplo, alguien que no entiende español.
- *Introducción al estudio de las migraciones.* Esta asignatura, además de enseñarme mucho acerca del fenómeno de la inmigración, me ha aportado muchos conocimientos para entender las causas que llevan a estos inmigrantes a venir desde Marruecos a España, así como el papel que juegan las redes sociales en estos proyectos migratorios.
- *Introducción a los estudios de globalización y desarrollo.* Gracias a esta asignatura, he comprendido como el mundo está conectado y que, los inmigrantes marroquíes vengán a España a trabajar no es fruto de la casualidad, sino, que en parte, es debido a la globalización y el actual sistema que aumenta las desigualdades entre “ricos” y “pobres”.
- *La aplicación del derecho de extranjería.* Aunque mi intervención en el ámbito de asistencia jurídica ha sido bastante reducido, muchos de los conceptos estudiados, los procedimientos relacionados con el permiso de residencia y la adquisición de la nacionalidad, han estado presentes en mi día a día en la asociación.



- *Mediación intercultural.* El contenido de esta asignatura ha estado presente a diario en mi actividad en la asociación. Considero que al pertenecer a una cultura diferente a la marroquí, la mediación intercultural “intrapersonal” ha de estar presente en todo momento, para avanzar en el conocimiento y en el respeto de otras culturas. Además de esto, como actuaciones propias de la mediación intercultural, en algunas ocasiones en el ámbito de la orientación laboral he tenido que realizar intermediación laboral, contactando a algunas de las empresas que ofrecían puestos de trabajo con nuestros usuarios.
- *Metodología de la intervención social.* De esta asignatura he aprendido la importancia que tiene que cada persona o colectivo al que va a ir dirigido una intervención, exprese sus propias necesidades y sea escuchado por quien planifica dicha intervención, para que los resultados sean efectivos y no se desaprovechen los recursos. Esto me ha servido para intentar escuchar a cada usuario que he atendido en CODENAF, y para adaptarme, en la medida de lo posible, a cada caso.
- *Métodos cualitativos de investigación social.* Aunque mi actividad en la asociación ha estado relacionada con la práctica y no con la investigación, de alguna forma, he realizado continuamente investigación cualitativa. Por ejemplo, cuando realizaba orientaciones laborales, realizaba una entrevista personal al usuario además de realizar observaciones. Éstas, en contextos en los que la comunicación a través de la palabra se dificulta por el idioma, cobran verdadera importancia para comprender la situación de cada usuario.
- *Métodos y técnicas cuantitativas de investigación social.* Esta asignatura creo que aporta más en lo relacionado con la investigación. A pesar de esto, en mis prácticas he utilizado cuestionarios casi a diario, ya que, parte de la evaluación de algunas actividades que se llevan a cabo en CODENAF se hace a través de cuestionarios de satisfacción a los usuarios.



- *Relaciones intergrupales, prejuicio y procesos de aculturación.* Personalmente, ha sido la asignatura que más me ha gustado del máster. Creo que el factor psicológico juega un papel fundamental en las relaciones autóctonos – inmigrantes y por lo tanto, en el desarrollo de una sociedad intercultural. Una de las cosas que ha estado más relacionada con mis prácticas, ha sido la investigación sobre el MAAR (Modelo Ampliado de Aculturación Relativa). Señalo esto porque me resulta muy interesante la importancia que tiene para los marroquíes mantener en su vida privada los patrones propios de su cultura de origen y, lo que esto “incomoda” a la población autóctona, puesto que ellos preferirían que adoptaran los patrones culturales autóctonos. Creo, que mientras los autóctonos pretendamos que los inmigrantes, sea de dónde sean, adopten todos nuestro patrones culturales y no nos preocupemos en conocer otras formas culturales de forma abierta, la plena integración de éstos no va a ser posible nunca.

6. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA EN LA FORMACIÓN.

6.1. Reflexión sobre el proceso de integración en la institución.

Si soy sincera, he de decir que, en un principio, la idea de realizar mis prácticas en esta asociación, no me llamo mucho la atención, puesto que yo prefería ir a Almería Acoge, Cruz Roja o Caritas. Lo cierto, es que el hecho de que estas asociaciones sean más grandes y más conocidas, me hizo pensar que podría aprender más cosas que en una asociación más pequeña y que ni siquiera conocía como era CODENAF. Pero después de mi buena experiencia, sólo puedo decir que mis pensamientos estaban muy lejos de la realidad y quiero dar las gracias a todas las personas que han hecho posible que realice mis prácticas allí.

Considero que mi integración en la Institución ha sido muy buena desde el primer día y, durante mis prácticas me he sentido parte de ella en todo momento. A pesar de ser una alumna de prácticas, y por la falta de personal que hay en la asociación, mis funciones han sido prácticamente las mismas que si hubiera sido una trabajadora.



En cuanto a mi relación con los trabajadores también ha sido muy buena. Mohamed, el presidente de la asociación, siempre me ha tratado muy bien, ha depositado mucha confianza en mí y me ha dado muchos consejos como profesional en este ámbito desde hace muchos años. Estos consejos, los valoro mucho porque él, como marroquí y profesional con mucha experiencia, es una persona que tiene mucho que decir y entiende mucho sobre la intervención con inmigrantes y la interculturalidad. Con María, la trabajadora social, la relación también ha sido muy buena. Ella, que también tiene varios años de experiencia en este ámbito, es una persona muy positiva, que te anima en todo momento, sabe destacar las cualidades buenas de cada persona y nunca tiene una mala palabra para nadie. Es una persona muy paciente y que sabe transmitir sus conocimientos muy bien, por lo que creo que ha sido la “maestra” perfecta, la mejor que podía tener. Al igual que Mohamed, ha confiado en mí desde el principio y me ha delegado muchas funciones, los primeros días bajo su supervisión y después ya las realizaba de forma totalmente autónoma.

En cuanto a la relación con los usuarios he de decir que también ha sido muy positiva. La mayoría de los usuarios de CODENAF suelen acudir a la asociación habitualmente, por lo que, a las dos o tres semanas conocía a la mayoría de ellos. Algunos de ellos, al principio eran un poco más reacios a que los atendiera, pero a la segunda o tercera vez todo era normal. Respecto a esto quiero destacar, que creo que esta reacción es algo normal, ya que, la relación de los usuarios con la asociación y con los profesionales es de total confianza y, el hecho de que aparezca una persona nueva, que manipule sus datos, en cierto modo, les crea desconfianza. Pero después de dos o tres semanas acudiendo a diario a la asociación, la relación con ellos era de confianza y para ellos era como una trabajadora más de la asociación.

6.2. Contribución de la práctica a la formación del alumno.

Como he señalado anteriormente, mis funciones en la asociación eran prácticamente las mismas que una trabajadora más. Por lo que, estas prácticas han sido un aporte muy importante en mi formación y el complemento perfecto a la teoría estudiada en los meses anteriores.



Además de poner en práctica la teoría estudiada, como ha quedado explicado en el punto cinco, esta experiencia me ha aportado conocimientos y habilidades relacionados con otros ámbitos que voy a detallar a continuación.

- Hablar en público. Nunca me ha gustado hablar en público y siempre me ha dado bastante vergüenza, pero después de mi experiencia en CODENAF, impartiendo clases y talleres, he mejorado bastante en este aspecto.
- Habilidades de docencia. Con los cursos y los talleres realizados, he aprendido a preparar y estructurar el contenido de una clase, desarrollar la paciencia, la capacidad de comunicación, la escucha activa, etc.
- Nuevas tecnologías. He manejado maquinaria que no la había utilizado anteriormente como proyectores de diapositivas, además de trabajar con algunos programas y plataformas virtuales propias de la asociación.
- Conocimiento de la cultura marroquí. El hecho de interactuar a diario con personas procedentes de Marruecos te da la oportunidad de conocer de primera mano algunas de sus costumbres y tradiciones.

6.3. Aportación personal. Aspectos positivos y negativos.

En relación a la aportación personal de estas prácticas para mí, tanto como profesional y como personal solo puedo destacar aspectos positivos.

El hecho de que en la asociación haya falta de personal, aunque en algunos momentos, ha supuesto situaciones de agobio y está claro que perjudica a la atención de los usuarios, egoístamente, he de decir que a mí me ha beneficiado, puesto que esta falta de personal, ha dado lugar a que mi intervención en la actividad de la asociación haya sido mayor y, más fructífera para mí, que si hubiera habido más trabajadores.

Si hay algún aspecto negativo que me gustaría señalar está relacionado con la coordinación que existe entre el máster y la universidad y las instituciones de prácticas. Creo que dicha coordinación no es suficiente y a veces, los alumnos nos sentimos pocos respaldados por parte de la universidad.

Desde aquí me gustaría proponer que para los próximos años se hagan, durante la realización de las prácticas de los alumnos en las instituciones, algunas sesiones de supervisión grupal, espacios donde los alumnos podamos contar y compartir nuestras experiencias y escucharnos los unos a los otros. Creo que esto enriquece aún más a la experiencia, tanto profesional, como personal, de cada alumno, que supone la realización de estas prácticas.

Finalmente, solo me queda agradecer a todas las personas que han hecho posible que haya podido vivir esta experiencia tan positiva y gratificante para mí.





7. DISEÑO Y JUSTIFICACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

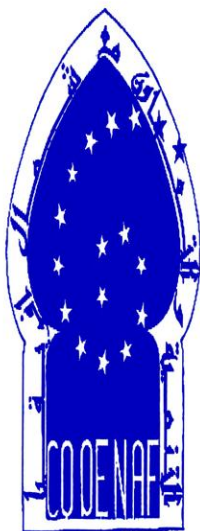
Lo que se presenta en este apartado es un proyecto de intervención que propongo, tras la realización de mis prácticas profesionales en la asociación CODENAF Almería, y conocer de cerca la realidad social y las problemáticas a las que se encuentran a diario la población marroquí del barrio de pescadería.

Se trata de un proyecto de formación e inserción sociolaboral de un grupo de mujeres marroquíes. He elegido esta idea porque considero que con este proyecto se interviene de forma directa en varias de las problemáticas que nos encontramos a diario en la asociación, como son el bajo nivel de formación, el desempleo y la falta de autonomía de la mujer marroquí.

Para desarrollar este proyecto, como se podrá ver a continuación, se realizaran varios cursos y talleres de formación y se creara una cooperativa de elaboración venta y distribución de dulces artesanos típicos de la gastronomía marroquí, en Almería capital su provincia.



PROYECTO DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE UN GRUPO DE MUJERES MARROQUÍES DEL BARRIO DE PESCADERÍA.



C O D E N A F
Cooperación y Desarrollo con el Norte de África
التنمية و التعاون مع شمال افريقيا



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Desarrollo temporal previsto: 24 meses

Ámbito geográfico: Almería y provincia.

Lugar de realización: Asociación CODENAF Almería y sede de la confitería.

Tipología del proyecto: Formación e Inserción laboral.

Nuevo/ prorrogado: De nueva creación.

Responsables del proyecto: M^a Trinidad Pardo Carrillo, práctica en CODENAF Almería, Mohamed y María, director y trabajadora social de CODENAF Almería, respectivamente.

Profesionales de apoyo: Profesionales del CADE Almería y del programa SERVAEM.

Institución que lo llevara a cabo: Asociación CODENAF (Cooperación al desarrollo en el Norte de África).

2. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Actualmente nos encontramos en una situación de crisis económica en todo el país. La principal consecuencia de esta crisis ha sido el desempleo, la tasa de paro en España alcanza el 26.26%, subiendo hasta el 34.61% en Andalucía y al 35.74 % en Almería⁵.

El desempleo en los inmigrantes, ha sido más notable que en los autóctonos, afectando principalmente a los extranjeros procedentes de África. Esto se ha debido, en gran parte, a que la mayor pérdida de puestos de trabajo, se ha dado en los sectores que eran ocupados principalmente por inmigrantes como la construcción.

Al principio, generalmente, la mayoría de inmigrantes procedentes de África y, concretamente de Marruecos, eran hombres. Pero, cuando estabilizaron su situación laboral y, su situación económica era buena, trajeron a sus familiares con ellos a través del proceso de reunificación familiar.

Esta reunificación familiar ha traído la adaptación de numerosas familias a la sociedad española. Familias con hijos, que, si no han nacido en España, van al colegio

⁵ Datos del INE.



desde muy pequeños, cuentan con una casa propia en buenas condiciones, tienen asistencia sanitaria, etc. Estas familias, a pesar de la crisis y el desempleo de todos sus miembros, no quieren volver a su país de origen, porque, además de que saben que la situación que les espera no es mucho mejor, tienen la esperanza, como los demás ciudadanos, que esta situación sea pasajera y mejore dentro de un tiempo.

Con la reunificación familiar, el número de mujeres inmigrantes marroquíes ha aumentado considerablemente en los últimos años. Estas mujeres, en su mayoría, siguen los patrones culturales propios de su cultura, donde tradicionalmente el papel de la mujer ha estado unido a las funciones del hogar y el cuidado de los hijos. La mayoría de ellas, tienen un nivel de formación muy bajo, no suele trabajar fuera de casa y, si lo hacen o lo han hecho, ha sido en profesiones feminizadas como la limpieza, el cuidado de personas mayores, y también, sobre todo en la provincia de Almería, como envasadoras en los almacenes de frutas y hortalizas. Sectores que requieren poca cualificación y donde el contacto con la población autóctona no invita al aprendizaje del idioma ni a la integración en la sociedad.

Conscientes de ello, muchas de estas mujeres acuden a diario a la sede de CODENAF en Almería, con el objetivo de mejorar su formación para que sus posibilidades en el mundo laboral aumenten y encontrar un trabajo que ayude a mantener el nivel de vida familiar conseguido hasta el momento.

Desde CODENAF Almería, se propone este proyecto que contribuirá a mejorar la formación y, a la inserción laboral de un grupo de mujeres marroquíes, residentes en el barrio de pescadería y usuarias habituales de nuestra sede. Esto se conseguirá a través de cursos y talleres de formación y la creación de una cooperativa de trabajo.

3. OBJETIVOS

Objetivo general.

Mejorar la formación y promover la autonomía y la plena integración sociolaboral de un grupo de mujeres marroquíes del barrio de pescadería.



Objetivos específicos.

- Promover la autonomía e independencia de las mujeres marroquíes.
- Mejorar la formación de estas mujeres de cara a la inserción laboral.
- Mejorar la situación económica y social de estas mujeres y de sus familias.
- Asegurar la inserción laboral de estas mujeres a través de la creación de una cooperativa de trabajo.

4. GRUPO DE POBLACIÓN.

Este proyecto va dirigido a un grupo de mujeres, concretamente a ocho mujeres, usuarias habituales de la Asociación CODENAF Almería. Se trata de mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y 35 años aproximadamente. Mujeres inmigrantes, madres de familia, que vinieron a España por un proceso de reagrupación familiar a través de sus maridos. Todas llevan varios años en España y hablan español bastante bien. La mayoría de ellas fueron al colegio en Marruecos, por lo que tienen un nivel educativo superior a la media, entre los usuarios de CODENAF. Son mujeres inteligentes y entusiastas, con ganas de aprender y progresar cada día.

Aunque ninguna ha trabajado desde que vive en España, algunas trabajaron en Marruecos y actualmente, están buscando empleo porque, la situación de crisis y el desempleo de sus maridos, les ha llevado a una situación bastante crítica.

5. NÚCLEOS DE ACTUACIÓN.

Las principales áreas de intervención son la formación, el empleo y el empoderamiento de la mujer.

6. PROCESO DE EJECUCIÓN.

6.1 Actuaciones.

Fase previa a la ejecución: 1 mes

Ejecución del proyecto: 11 meses

- Formación: 8 meses
- Creación de una Sociedad Cooperativa: 3 meses.
- Primer año de la cooperativa: 12 meses.

Cronograma

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Fase previa																									
Curso de español																									
Curso de informática																									
Curso de repostería																									
Taller de autoempleo																									
Taller de habilidades prelaborales																									
Carnet manipulador alimentos																									
Creación de la cooperativa																									
Primera año de la cooperativa																									

6.2 Actividades que se llevaran a cabo.

FORMACIÓN.

- *Curso de español avanzado.* Aunque como he señalado anteriormente, estas mujeres conocen bastante bien el idioma, queremos que aprendan a leer y a escribir correctamente, ya que será muy necesario para ellas en el futuro próximo, cuando tengan que llevar adelante una empresa. Por esto se impartirá un curso de español a nivel avanzado, con vocabulario y términos específicos que sean útiles para ellas y para la actividad que van a desempeñar.



- *Curso de informática avanzada.* Al igual que en el caso anterior, estas mujeres tienen algunos conocimientos básicos de informática, pero lo que pretendemos es, que aprendan herramientas útiles de cara a su futuro laboral. Igualmente queremos que aprendan a utilizar internet y las redes sociales sacándoles partido de cara a su futuro empresarial.
- *Talleres de autoempleo.* Varios talleres de autoempleo encaminados a potenciar sus habilidades y actitudes como mujeres emprendedoras, además de adquirir conocimientos en relación a la gestión de la empresa. Entre las temáticas de estos talleres de empleo estará presente, de forma específica, las cooperativas y su creación.
- *Talleres de habilidades sociales.* Estos talleres irán encaminados a mejorar la autoestima y la inteligencia emocional de estas mujeres de forma individual, pero también lo que se pretende es crear identidad de grupo, fortalecer las relaciones entre ellas, que establezcan metas grupales y fomentar una buena comunicación entre ellas.
- *Curso de manipulación de alimentos.* La cooperativa que van a crear estas mujeres va a ofrecer un servicio de alimentación, ya que va a ser una cooperativa de elaboración de dulces marroquíes caseros, por esto, es necesario que todas ellas obtengan el carnet de manipuladoras de alimentos.
- *Curso de repostería.* Aunque, la mayoría de ellas, tiene conocimientos de gastronomía, e incluso, dos de ellas tienen experiencia en confiterías y pastelerías en Marruecos, con este curso se pretende que todas adquieran técnicas y herramientas relacionadas con la elaboración y distribución de repostería como actividad profesional.
- *Constitución de una cooperativa de trabajo,* para la de elaboración, venta y distribución de dulces artesanos, típicos de la gastronomía marroquí, en Almería capital y algunos municipios de la provincia. A continuación, se explica esta actividad detalladamente.



La actividad que a continuación se plantea y que forma parte de este proyecto, se trata de la creación de una cooperativa de trabajo para la elaboración, venta y distribución de dulces artesanos marroquíes, en Almería y provincia.

Puesto que, no somos especialistas en el tema empresarial, desde CODENAF contaremos siempre con el apoyo de los recursos existentes en asesoramiento y apoyo a emprendedores, concretamente con el CADE de la provincia de Almería y el Programa SERVAEM⁶.

La creación de esta cooperativa supone una intervención directa en varias problemáticas que nos encontramos a diario en la asociación, como son el bajo nivel de formación, el desempleo y la falta de independencia de la mujer marroquí. A través de esta iniciativa se pretende mejorar la situación social y laboral de estas mujeres.

¿POR QUÉ UNA SOCIEDAD COOPERATIVA?⁷ Las sociedades cooperativas son empresas organizadas y gestionadas democráticamente que realizan su actividad de forma responsable y solidaria con la comunidad y en las que sus miembros, además de participar en el capital, lo hacen también en la actividad societaria prestando su trabajo, satisfaciendo un consumo o valiéndose de sus servicios para añadir valor a su propia actividad empresarial. Existen muchos tipos de cooperativas, a grandes rasgos, podemos decir que existen cuatro tipos de cooperativas: cooperativas de trabajo, cooperativas de consumo, cooperativas de servicios y cooperativas especiales.

Nuestra cooperativa estaría dentro de las **cooperativas de trabajo**, que, se definen como las que agrupan con la cualidad de socios y socias a personas físicas que,

⁶ Los CADEs son Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial desde donde un cualificado grupo de especialistas en creación y desarrollo empresarial, prestan servicios de apoyo a todo tipo de personas emprendedoras y a empresas. Entre otros ofrecen servicio de información, formación, asesoramiento técnico especializado y búsquedas de vías de financiación. (Para más información en <http://www.andaluciaemprende.es/es/2006-06-28-12.17.41.317>)
Por su parte el Programa SERVAEM (Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias) está desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. La finalidad general del programa es **incentivar la creación y consolidación de empresas de mujeres andaluzas para posibilitar y fomentar su participación en el desarrollo económico**. (Para más información en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/empleo-y-empresas/actuaciones-dirigidas-a-emprendedoras-y-empresarias/servicios-de-asesoramiento-a-emprendedoras-y-empresarias>)

⁷ Información obtenida en <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/emprendedores-cooperativas/cooperativas.html>



mediante su trabajo común, realizan cualquier actividad económica de producción de bienes o servicios para terceros. La relación de las personas socias trabajadoras con la cooperativa es de carácter societario.

Dentro de la clasificación de las cooperativas de trabajo, estaría enmarcada en las **Cooperativas de interés social**, que se caracterizan por ser aquellas que tienen como finalidad la promoción y plena integración sociolaboral de determinados sectores de la ciudadanía.

¿CÓMO CREAR UNA SOCIEDAD COOPERATIVA?⁸

Antes de constituir nuestra cooperativa, tenemos que tener en cuenta que las cooperativas:

- Han de estar formada por, al menos tres socios.
- Hay que establecer un capital social mínimo, si bien no hay cantidad mínima fijada. El 50% de esta cantidad ha de ser desembolsada en el momento de la constitución.
- La cooperativa ha de tener un domicilio social y su actividad deberá localizarse preferentemente en territorio andaluz.
- El proyecto ha de ser viable.

Procedimiento.

Para la constitución de una sociedad cooperativa en Andalucía, existe un programa de tramitación telemática registral. Los pasos a seguir para su constitución se enumeran a continuación.

1. Celebración de una asamblea constituyente.

Las socias deberán reunirse en su primera Asamblea, dónde se levantará Acta firmada por todas ellas y en la que ha de constar:

- Una relación de las personas socias promotoras.
- La voluntad de las promotoras de fundar una cooperativa.
- La aprobación de los Estatutos que regirán la cooperativa.
- La aportación obligatoria, la suscripción total y el desembolso de al menos el 50%.

⁸ Información extraída de <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/emprendedores-cooperativas/cooperativas.html>



- La elección de los distintos cargos de administración de la cooperativa.

2. Elección del nombre de nuestra cooperativa.

Nuestra idea es llamarla “Dulces tradicionales bereberes”, pero es posible que ya esté escogido por otra empresa. El nombre elegido no puede ser igual al de otra ya existente, ni tampoco parecido de forma que induzca a confusión. Además, incluirá necesariamente las palabras “Sociedad Cooperativa Andaluza” o su abreviatura S. Coop. And. Para certificar que el nombre que queremos para nuestra cooperativa es válido podemos hacerlo a través del siguiente enlace, con el certificado digital.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/oficinavirtual/inicioSesion.do;jsessionid=A42DE7CF62E5C7FF99E70BE46CE28E81>

3. Liquidación de impuestos.

Liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, Modelo 600⁹. Aunque el importe a liquidar es 0, porque tiene bonificación fiscal, debe presentarse ante la Delegación Territorial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

4. Inscripción de la Cooperativa.

Debemos de inscribir nuestra cooperativa en el Registro de Cooperativas que se hará telemáticamente a través del siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/oficinavirtual/inicioSesion.do;jsessionid=8B8FD4D97763CB13B5BBFA17D29D6EE6>

Una vez dentro de la solicitud telemática, deberán de aportarse en pdf los siguientes documentos:

- Acta de la Asamblea constituyente
- Estatutos de la Cooperativa
- Certificado de denominación no coincidente
- Certificado del desembolso bancario por parte de cada socia.
- Resguardo de la entrega del modelo 600.

⁹ ANEXO 4.



5. Otros trámites que han de realizarse.

- Solicitud del Código de Identificación Fiscal (CIF), que es el número de identificación de la cooperativa a efectos fiscales. Es el modelo 036¹⁰ y se solicitará en la Delegación estatal de la Agencia Tributaria una vez finalizado el procedimiento de constitución de la cooperativa.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y en el Impuesto de Sociedades (IS). Se solicitará en la Delegación de la Agencia Estatal Tributaria, una vez que se haya inscrito la cooperativa.
- Inscripción de la empresa en la Seguridad Social, que se hará en la Administración de la Tesorería de la Seguridad Social donde radica el domicilio de la empresa.
- Alta en el régimen de autónomos y/o general de las socias y trabajadoras¹¹.
- Solicitud para el permiso de obras.
- Licencia de apertura, que se realizará en el ayuntamiento de Almería¹².
- Legalización de los libros sociales¹³.

ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Cómo se ha señalado anteriormente, la actividad de la cooperativa consistirá en la elaboración, venta y distribución de productos de repostería marroquí. La idea parte de la instalación de una confitería que estará situada en el barrio de pescadería. La dirección correcta no sabemos donde será, pero pretendemos que se localice en uno de los locales que EPSA (Empresa Pública del Suelo de Andalucía) alquila en el barrio, por 200 € mensuales.

Desde esta confitería se elaboraran productos típicos de la repostería marroquí para su venta directa desde dicho local y su distribución por el resto de la capital almeriense y por los municipios de Roquetas de Mar, Vícar y El Ejido.

La distribución se hará a través de encargo previo de las distintas panaderías, confiterías, pastelerías, tiendas de comestibles, cafeterías, bares y demás negocios que soliciten nuestro producto. Para la distribución de los productos se contará con un vehículo y serán las propias socias las encargadas de su reparto.

¹⁰ ANEXO 5.

¹¹ ANEXOS 6 Y 7.

¹² ANEXO 8.

¹³ ANEXO 9.



PRESUPUESTO DE LA COOPERATIVA

A continuación pasaré a detallar el presupuesto estimado que supondría la creación y el primer año de la cooperativa, que es el periodo de tiempo que formará parte de nuestro proyecto.

Apertura de la confitería.	
Obra de construcción de la confitería.	6.000
Mobiliario y Electrodomésticos.	6.000
Utensilios de cocina (cubiertos, bandejas,...)	350
Caja de cobro	150
Peso	100
Materiales para el embalaje de los productos	500
Mercancías.	300
Vehículo	5.000
Material publicitario	50
TOTAL APERTURA	18.450 €
Actividad del primer año.	
Alquiler del local	200x12=2.400
Cotizaciones a la Seguridad Social.	260x8x12=24.960
Impuestos (luz, agua, teléfono, etc.)	300x12=3.600
Mantenimiento	5.000
Servicio de asesoría.	30x12=600
Medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	300
Seguro de la confitería.	500
TOTAL PRIMER AÑO	37.360
TOTAL COOPERATIVA	55.810 €



DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

Para la difusión de nuestros productos y el servicio de reparto, se realizará una campaña publicitaria previa a la apertura y durante los primeros meses de actividad de la confitería. Igualmente, se continuaría después, si fuera necesario.

Esta campaña publicitaria consistirá en:

- El reparto de folletos, dónde se informará de nuestros productos y servicios, por la capital almeriense, concretamente por las zonas más próximas al barrio de pescadería. Estos folletos se realizarán tanto en español, como en dialecto marroquí.
- Contacto personal con cafeterías, bares, pastelerías, confiterías, tiendas de comestibles y locutorios de Almería capital y los municipios del poniente para ofrecer nuestro servicio.
- Creación de una página web propia.
- Difusión a través de las redes sociales como facebook y twitter.

6.3 Responsables del proyecto.

- Alumna del máster en estudios e intervención social en migraciones, desarrollo y grupos vulnerables y trabajadora en prácticas en la asociación CODENAF.
- Asociación CODENAF Almería.
-

7. RECURSOS.

7.1. Recursos humanos.

Trabajadora Social.

Educador Social.

Formador especialista en cocina.

Formador especialista en autoempleo

7.2. Recursos institucionales.

Asociación CODENAF.

CADE Almería.

Instituto Andaluz de la Mujer.



8. PRESUPUESTO.

CONCEPTO	CANTIDAD EN EUROS
Trabajados social	1000 x 12 = 12.000
Educador social	1000 x 12 = 12.000
Formador especialista en cocina	800 x 2 = 1.600
Formador especialista autoempleo	800
2 ordenadores	800
Material para cursos	100
Creación y primer años de la cooperativa	55.810
TOTAL.	83.110 €

9. EVALUACIÓN.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Asistencia y participación en los cursos.	Nº total de horas de clases en relación a las que asiste cada participante.	Hojas de registro de asistencia. Observaciones.
Asistencia y participación en los talleres.	Nº total de horas de talleres en relación a las que asiste cada participante.	Hojas de registro de asistencia. Observaciones.
Satisfacción de las participantes en relación a los cursos y talleres.	Las participantes están o no satisfechas con cada actividad.	Test de satisfacción al final de cada actividad.
Evolución de la cooperativa.	Pérdidas o beneficios de la cooperativa.	Contabilidad de la empresa.



8. BIBLIOGRAFÍA.

Asociación CODENAF Almería. *Documentación institucional*(material no publicado).

Colectivo Ioé. (2012). *Impactos de la crisis sobre los inmigrantes*.

Máster en Estudios e Intervención Social en Migraciones, Desarrollo y Grupos vulnerables (2013), *Apuntes de clase*. (material publicado en webct)

Pardo Carrillo, M. (2010), *Memoria de prácticas de Trabajo Social*. (material no publicado)

WEBGRAFÍA.

<http://www.andaluciaemprende.es/es/2006-06-28-12.17.41.317>

www.codenaf.org

<http://www.faecta.coop/crear-cooperativa>

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/emprendedores-cooperativas/cooperativas.html>

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/emprendedores-cooperativas/cooperativas/paginas/cooperativas-normativa.html>

<http://www.taufundazioa.org/es/proyectos/promocion-de-cooperativa-de-mujeres-para-produccion-aceite-de-oliva-en-ras-laksar>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/empleo-y-empresas/actuaciones-dirigidas-a-emprendedoras-y-empresarias/servicios-de-asesoramiento-a-emprendedoras-y-empresarias>)



ANEXOS.



FICHA DE AFILIACIÓN

DATOS PERSONALES

AB OL AT Nº Usuario: _____

Nombre y Apellidos: _____

DNI/NIE/Pasaporte: _____ Año de Nacimiento: _____

Domicilio: C/ Avda./ Pl: _____

Nº: _____ P: _____ Código Postal: _____

Municipio: _____ Provincia: _____

OBSERVACIONES

Permiso de Residencia y Trabajo: _____

Arraigo: _____

Reagrupación Familiar: _____

Nacionalidad: _____

Autorizo la inclusión en la base de datos de afiliados de CODENAF y su tratamiento y utilización en las actividades desarrolladas por ésta, de todos los datos recogidos en la presente ficha. Quedando entendido que en cualquier momento dichos registros estarán a mi disposición para su revisión o cualquier decisión que adopte, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

A _____, de _____ de 2.0____

Firma del interesado/a



ANEXO 3



CODENAF – Servicio de Orientación Sociolaboral

Ficha de demandante

Fecha: / /

Nº usuario/a:

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento: / / **Edad:** **Sexo:**

País de origen:

Dirección en España:

Zona: **Localidad:** **Provincia:**

CP:

Tfno. de contacto: **Otro(s) Tfno(s):**

email:

Permiso de conducir B: **Vehículo propio:**

SITUACIÓN FAMILIAR

Estado civil: casad@ solter@ divorciad@ separad@ compañer@
viud@

Familiares a su cargo: hij@s padres abuel@s sobrin@s tí@s otr@s

Nº Hijos/as: **Hijos/as en España:**

Otros familiares en España:



SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Indocumentado Irregular Regular En trámite Residente

Tipo de permiso: Permiso de Residencia P. de Residencia y Trabajo

P. Estudios P. Permanente Asilo

Fecha de entrada en España:

Nº Pasaporte:

NIE: _____ **DNI:** _____

Validez tarjeta hasta: / /

Nº Seguridad Social: _____ **Orden de expulsión:** SI NO

Empadronado: SI NO EN TRÁMITE

Domicilio del padrón:

SITUACIÓN FORMATIVA

Formación Académica:

No sabe leer y escribir Sabe leer y escribir (sin estudios)
Estudios primarios Estudios secundarios/Bachillerato/FP
Estudios universitarios
Titulación (nombre centro educativo)/ Ciudad-País/Año finalización:

Títulos homologados en España (SI/NO):

Formación Complementaria: (nombre curso, entidad impartidora y nº horas)

Idiomas (hablado/escrito)

Idioma 1: _____ Nivel bajo Medio Alto

Idioma 2: _____ Nivel bajo Medio Alto

Idioma 3: _____ Nivel bajo Medio Alto

Nivel manejo NNTT (Internet, correo electrónico, paquete office, etc.)

Aplicaciones informáticas: _____
No sabe/no conoce Nivel básico/usuario Nivel profesional

Aplicaciones informáticas: _____
No sabe/no conoce Nivel básico/usuario Nivel profesional

Aplicaciones informáticas: _____
No sabe/no conoce Nivel básico/usuario Nivel profesional



SITUACIÓN LABORAL

Desemplead@ (duración en situación de desempleo): _____

Emplead@ por horas Emplead@ media jornada

Emplead@ jornada completa Emplead@ fines de semana/ noches

En formación (estudios, cursos, carné conducir, otros):

Inscrit@ en el SAE:

Antigüedad:

Otras entidades/dispositivos visitados:

Fuentes recursos económicos (ayudas, trabajos eventuales, etc):

Experiencia laboral

Categoría:

Empresa:

Funciones:

Duración:

Situación: Con contrato Sin contrato Por cuenta propia

Localidad:

Provincia:

Observaciones: (¿dejaste tú el trabajo o te despidieron?, ¿por qué motivo?, etc.)

Experiencia laboral

Categoría:

Empresa:

Funciones:

Duración:



Situación: Con contrato Sin contrato Por cuenta propia
Localidad: _____ Provincia: _____
Observaciones: (¿dejaste tú el trabajo o te despidieron?, ¿por qué motivo?, etc.)
Experiencia laboral
Categoría: _____ Empresa: _____
Funciones: _____
Duración: _____
Situación: Con contrato Sin contrato Por cuenta propia
Localidad: _____ Provincia: _____
Observaciones: (¿dejaste tú el trabajo o te despidieron?, ¿por qué motivo?, etc.)
Experiencia laboral
Categoría: _____ Empresa: _____
Funciones: _____
Duración: _____
Situación: Con contrato Sin contrato Por cuenta propia
Localidad: _____ Provincia: _____
Observaciones: (¿dejaste tú el trabajo o te despidieron?, ¿por qué motivo?, etc.)
Experiencia laboral
Categoría: _____ Empresa: _____
Funciones: _____
Duración: _____
Situación: Con contrato Sin contrato Por cuenta propia
Localidad: _____ Provincia: _____



Observaciones: (¿dejaste tú el trabajo o te despidieron?, ¿por qué motivo?, etc.)

IPI

1. Próxima cita: -201...:

-
-
-
-
-

SEGUIMIENTO

Acude a la cita SI NO

Observaciones:

2. Próxima cita: -201...:

-
-
-
-
-

SEGUIMIENTO

Acude a la cita SI NO

Observaciones:



3. Próxima cita: -201...:

-
-
-
-
-

SEGUIMIENTO

Acude a la cita **SI** **NO**

Observaciones:



SEGUIMIENTO/ (no orientación laboral)

Fecha: -201...:

Actuaciones de seguimiento:

-

-

-

-

-

Observaciones:

Fecha: -201...:

Actuaciones de seguimiento:

-

-

-

-

-

Observaciones:



Fecha: -201...:

Actuaciones de seguimiento:

-
-
-
-
-

Observaciones:



ANEXO 4

	Agencia Tributaria		IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS		Modelo 600
	Delegación de (1):		Código Administración:		€
SUJETO PASIVO (2)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (si no dispone de dicha etiqueta, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del N.I.F. o, en su defecto, del D.N.I.)				603474001098 4
	N.I.F./D.N.I. Apellidos y nombre o razón social				CLAVE / CONCEPTO (3)
TRANSMITENTE (5)	Calle/Plaza/Avda. N.º Esc. Piso Prta.				DEVENGO (4)
	Municipio Provincia Código Postal Teléfono				día mes año
DATOS DEL DOCUMENTO	N.I.F./D.N.I. Apellidos y nombre o razón social				NÚMERO DE SUJETOS PASIVOS (5):
	Calle/Plaza/Avda. N.º Esc. Piso Prta.				NÚMERO DE TRANSMITENTES (7):
DATOS DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO	Municipio Provincia Código Postal Teléfono				
	TIPO (8): <input type="checkbox"/> Mercantil <input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Notarial <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Privado				Identificación del notario, fedatario, autoridad judicial o administrativa (9):
AUTO LIQUIDACIÓN	Localidad de formalización/otorgamiento (10):				N.º de protocolo (11):
	Concepto (12):				Otros datos identificativos (13):
PRESENTADOR DEL DOCUMENTO (24)	TIPO (14): <input type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RÚSTICO				Referencia catastral (15):
	Via pública/paraje (18):				Valor catastral (16):
INGRESO	Municipio: Provincia: Código Postal: Valor declarado (19):				Superficie (17):
	VALOR (20):				
Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción (22):				Base imponible	1
(23) <input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA				Reducción	2
DATOS DE LA PRIMERA LIQUIDACIÓN:				Base liquidable (1-3)	3
Número:				Tipo	4
Fecha de presentación:				Cuota	5
Importe ingresado:				Bonificación en cuota	6
				A ingresar (6-8)	7
				TOTAL A INGRESAR	12
					8
					9
					10
					11

Los contribuyentes, en sus relaciones con las Administraciones tributarias, gozan de los derechos generales definidos en el artículo 3 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías del Contribuyente, así como de los derechos particulares definidos en el resto de su artículo.

Ejemplar para la Entidad Colaboradora



ANEXO 5



Agencia Tributaria
1 Delegación de _____
2 Administración de _____ 3 Código de Administración _____

Declaración Censal
de alta, modificación y baja en
el Censo de obligados tributarios

Modelo
036

Datos identificativos Pág. 1A

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

036452898212 4

A) Persona física residente

5 N.I.F. _____ 6 Apellidos y nombre _____

Domicilio fiscal

10 S.G. 11 Nombre de la vía pública _____ 12 Núm. 13 Esc. 14 Piso 15 Prta. 16 Teléfono _____

17 Código Postal _____ 18 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 19 Provincia _____ Cód. Provincia _____

20 Dirección correo electrónico _____ 21 Dominio o dirección Internet _____

Domicilio gestión administrativa (si es distinto del fiscal)

25 S.G. 26 Nombre de la vía pública _____ 27 Núm. 28 Esc. 29 Piso 30 Prta. 31 Teléfono _____

32 Código Postal _____ 33 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 34 Provincia _____ Cód. Provincia _____

B) Persona jurídica o entidad residente o constituida en España

35 N.I.F. _____ 36 Razón o denominación social _____ 37 Anagrama _____

Domicilio fiscal

40 S.G. 41 Nombre de la vía pública _____ 42 Núm. 43 Esc. 44 Piso 45 Prta. 46 Teléfono _____

47 Código Postal _____ 48 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 49 Provincia _____ Cód. Provincia _____

50 Dirección correo electrónico _____ 51 Dominio o dirección Internet _____

Domicilio social (si es distinto del fiscal)

55 S.G. 56 Nombre de la vía pública _____ 57 Núm. 58 Esc. 59 Piso 60 Prta. 61 Teléfono _____

62 Código Postal _____ 63 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 64 Provincia _____ Cód. Provincia _____

65 ¿Tiene personalidad jurídica? SÍ NO

Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:

68 Persona jurídica. Forma jurídica: 69 _____

70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71 _____

72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73 _____

74 Otras entidades. Clase de entidad: 75 _____

C) Persona o entidad no residente o constituida en el extranjero

77 N.I.F. _____ 78 Apellidos y nombre, razón o denominación social _____ 79 Anagrama _____

Domicilio fiscal en España

80 S.G. 81 Nombre de la vía pública _____ 82 Núm. 83 Esc. 84 Piso 85 Prta. 86 Teléfono _____

87 Código Postal _____ 88 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 89 Provincia _____ Cód. Provincia _____

90 Dirección correo electrónico _____ 91 Dominio o dirección Internet _____



ANEXO 6



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TA.0521/4 (Hoja 1/3)

Registro de presentación

Registro de entrada

**SOLICITUD DE: ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS
-SOCIOS/AS DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO-**

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____ NOMBRE _____ 1.2 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ 1.3 GRADO DE DISCAPACIDAD _____ 1.4 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO _____ 1.5 Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO _____
 Día Mes Año D.N.I.: TARJETA DE EXTRANJERO: PASAPORTE:

1.6 DOMICILIO

TPO DE VÍA _____ NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA _____ BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL _____
 MUNICIPIO/ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____

1.7 CANES TELEFONICOS

CORREO ELECTRÓNICO _____
 ACEPTO EL ENVÍO DE COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI NO TELÉFONO MÓVIL _____

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

ALTA BAJA VARIACIÓN DE DATOS FECHA DE INICIO/CESE/VARIACIÓN DE DATOS: Día Mes Año

2.1 CAUSA DE LA BAJA / VARIACIÓN DE DATOS _____

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

3. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

3.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA - COLEGIO PROFESIONAL _____ 3.2 I.A.E. _____ CNAE 2009 _____

3.3 NOMBRE COMERCIAL _____ 3.5 MUJER REINCORPORADA AL TRABAJO DESPUÉS DE MATERNIDAD

3.4 DOMICILIO

TPO DE VÍA _____ NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA _____ BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL _____
 MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____ TELÉFONO _____

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

C.C.C. PRINCIPAL _____ C.I.F. _____ RAZÓN SOCIAL _____

DATOS DE LA CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN _____ TIPO DE REGISTRO _____ NÚMERO _____
 PROVINCIA _____ TOMO _____ LIBRO _____ FOLIO _____ SECCIÓN _____ HOJA _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD _____ I.A.F. _____ CNAE 2009 _____

4. OPCIÓN RESPECTO DE LA BASE DE COTIZACIÓN, DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES Y DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

IMPORTANTE: CUMPLIMENTAR EN LA SIGUIENTE HOJA

5.1 DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL _____
 Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO _____ NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL _____

5.2 DATOS RELATIVOS AL AUTORIZADO DEL SISTEMA RED

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL _____
 NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN _____

6. A EFECTOS DE NOTIFICACIONES SEÑALA COMO DOMICILIO PREFERENTE (Marque con una "X" la opción correcta)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE (APARTADO 1.6) DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL (APARTADO 3.4) OTRO DOMICILIO

DOMICILIO

TPO DE VÍA _____ NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA _____ BLOQUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL _____
 MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____ TELÉFONO _____
 APARTADO DE CORREOS _____

7. DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS

CÓDIGO CUENTA CLIENTE _____ DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE ADEUDO _____

ENTIDAD _____ SUCURSAL _____ D.C. _____ NÚMERO CUENTA _____ TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO _____ Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO _____
 D.N.I.: C.I.F.: TARJETA EXTRANJERO: PASPR.:

FIRMA DEL TRABAJADOR/A _____ FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE _____

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD

Fecha: _____ D.N.I.: _____ FIRMA: _____

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

BOLETINES DE COTIZACIÓN RECIBIDOS: DE _____ A _____
 Fecha: _____ D.N.I.: _____ FIRMA: _____

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA REQUERIDA

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. : _____

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

TA.0521/4 (Hoja 1/3)
(05-07-2010)



ANEXO 7



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TA.2/S

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS DEL TRABAJADOR POR CUENTA AJENA O ASIMILADO

1. DATOS DEL AFILIADO/A

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE NACIMIENTO		1.1 GRADO DE DISCAPACIDAD	TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
Día	Mes	Año	D.N.I.: TARJETA DE EXTRANJERO: PASAPORTE:
DOMICILIO			
CORREO ELECTRÓNICO			
ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI NO TELÉFONO MÓVIL			

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

ALTA	BAJA	VARIACIÓN DE DATOS	2.1 SITUACIÓN DE INACTIVIDAD	2.2 CAUSA DEL ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS	FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INICIO	FIN	Día Mes Año

3. DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL DEL EMPRESARIO COLECTIVO O NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPRESARIO/A INDIVIDUAL	3.1 RÉGIMEN/ SISTEMA ESPECIAL	CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN (C.C.C.)
DOMICILIO		

4. DATOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

4.1 CONTRATO DE TRABAJO			4.3 RELACIÓN LABORAL DE CARÁCTER ESPECIAL		
4.1.1 CÓDIGO	4.1.2 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE TRABAJO	4.1.4 FECHA DE FIN DE VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS			
Día Mes Año	Día Mes Año	Día Mes Año			
4.1.3 CAUSA ALTA SUCESIVA			4.1.5 EMPRESA DE ORIGEN DEL CONTRATO		
4.2 TRABAJADORES/AS CON EXCLUSIONES DE COTIZACIÓN			4.3.1 ENTIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO 4.3.2. OPCIÓN ITCC		
4.4 GRUPO COT. 4.5 OCUPACIÓN A/EP 4.6 C.C.C. o N° S.S. DEL EMPRESARIO USUARIO 4.7 IDENTIFICACIÓN DE LA EMBARCACIÓN					
4.8 INDIQUE SI EL TRABAJADOR/A SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE:					
DESEMPLEADO/A	DESEMP. INSCRITO MÁS DE 6 MESES	DESEMPLEADO/A SUBSIDIO R.E.A.	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	MUJER SUBREPRESENTADA PARTO ÚLTIMOS 24 MESES	EXCLUSIÓN SOCIAL
BENEF. SUBSIDIO DESEMP.>52 AÑOS	BENEF. DESEMPLEO FALTA 1 AÑO O MÁS	MUJER REINCORPORADA AL TRABAJO DESPUÉS DE MATERNIDAD		VÍCTIMA VIOLENCIA DE GÉNERO	TRABAJADOR/A DE AUTÓNOMO/A INCAPACITADO/A READMITIDO/A
4.9. TIEMPO PARCIAL			4.13 C.O.E. 4.14 CONVENIO COLECTIVO		
Nº HORAS ORDINARIAS (A)	Nº HORAS JORNADA MÁXIMA (B)	COEFICIENTE TIEMPO PARCIAL (A x 1000) / B =			
Día Semana Mes Año					
4.10 N.S.S. TRABAJADOR/A SUSTITUIDO/A 4.11 CAUSA DE LA SUSTITUCIÓN 4.12 CATEGORÍA PROFESIONAL 4.13 C.O.E. 4.14 CONVENIO COLECTIVO					
4.15 INDIQUE SI EL TRABAJADOR/A SE ENCUENTRA EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES ESPECIALES SIGUIENTES					
EXCEDENCIA CUIDADO HIJO	EXCEDENCIA OTRO FAMILIAR	GUARDA LEGAL -%-%	MATERNIDAD	SUSPENSIÓN POR REGULACIÓN DE EMPLEO TOTAL/PARCIAL -%-%	HUELGA TOTAL/PARCIAL CIERRE PATRONAL -%-%
RELEVO	OTRAS SITUACIONES				
4.16 SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS E INDUSTRIAS DE CONSERVAS VEGETALES					
4.16.1 COEFICIENTE DE PERMANENCIAS	4.16.2 DÍAS DE TRABAJO	4.16.3 DÍAS EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD O RIESGO DURANTE EL EMBARAZO			

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

FIRMA DEL TRABAJADOR/A	FIRMA Y SELLO DEL EMPRESARIO/A	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
		Fecha: D.N.I.:	Fecha: D.N.I.:
		FIRMA:	FIRMA:

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA REQUERIDA

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA T. G. S. S. :



ANEXO 8



SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD RECREATIVA OCASIONAL O EXTRAORDINARIA



1.- DATOS DEL/LA SOLICITANTE (Cumplimentar obligatoriamente)

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL		NIF / CIF / o equivalente	
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS		NIF / o equivalente	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD	PROVINCIA	PAIS	C. POSTAL
TLF. FIJO	TLF. MOVIL	CORREO ELECTRONICO	
TECNICO/S FACULTATIVO/S. TITULACION, NOMBRE Y APELLIDOS			

2.- TIPO DE ACTUACION (Marque con una "x" el tipo de licencia solicitada)

- Actividades de espectáculos públicos y actividades recreativas de CARÁCTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO INCLUIDAS en el Nomenclátor y Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y reguladas en el decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.
- Actividades diferentes a las indicadas en el apartado anterior.
- Modificaciones sustanciales de la actividad sometida a licencia de apertura.
- Modificaciones no sustanciales de la actividad sometida a licencia de apertura.
- Cambio de titularidad de la actividad sometida a licencia de apertura.

3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD (Cumplimentar obligatoriamente)

DIRECCIÓN		REF. CATASTRAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD
GRUPO IAE	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	

4.- DOCUMENTACION (Marque con una "x" la documentación general y la específica según el tipo de actuación solicitada cuando corresponda)

1.- CON CARÁCTER GENERAL, las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- Acreditación del abono de la tasa correspondiente adjuntando copia o a través de la siguiente indicación de la autoliquidación número
- Copia de la Póliza de seguro suscrita vigente y justificante del pago de la misma, del contrato de seguro de responsabilidad civil obligatorio en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

2.- EN CASO DE ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARACTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO :

- Título o autorización de ocupación del local o espacio destinado al desarrollo de la actividad.
- Proyecto Técnico de la Actividad, el establecimiento y sus instalaciones, y Certificado de Seguridad y Solidez acreditativo del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad previstas en el decreto 195/2007, suscritos por técnico competente y visado por Colegio Profesional cuando proceda.

3.- EN CASO DE ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES SOMETIDAS A LIC. DE APERTURA DIFERENTES A LAS INDICADAS EN EL APARTADO ANTERIOR :

- Título o autorización de ocupación del local o espacio destinado al desarrollo de la actividad.
- Proyecto Técnico de la Actividad, el establecimiento y sus instalaciones, y Certificado de Seguridad y Solidez acreditativo del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad previstas en la normativa vigente, suscritos por técnico competente y visado por Colegio Profesional cuando proceda.

4.- EN CASO DE MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD, se aportará la siguiente documentación, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:

- Copia de la licencia de apertura o de la toma de conocimiento de la apertura del establecimiento existente.
- Proyecto Técnico de la Actividad, el establecimiento y sus instalaciones, y Certificado de Seguridad y Solidez acreditativo del cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad previstas en el decreto 195/2007, suscritos por técnico competente y visado por Colegio Profesional cuando proceda.

5.- EN CASO DE CAMBIO DE TITULARIDAD, se podrá aportar con carácter voluntario la siguiente documentación, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:

- Copia de la licencia de apertura del establecimiento existente.
- Documento acreditativo de la transmisión entre titulares.

6.- OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN :

5.- FIRMA

EL / LA ABAJO FIRMANTE SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DESCRITA Y DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASI COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y :

- Que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el Reglamento electrotécnico para Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica, el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía y disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento.
- Que ha realizado, o realizará antes del inicio de la actividad, el Alta en la Declaración Censal (modelo 036 de la Agencia Tributaria), y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización, o en su caso, Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Que ha presentado el Boletín de Instalación eléctrico en el servicio de industria de la Consejería de Innovación.
- Que cuenta con contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada, en caso de ser legalmente exigible.
- Que cuenta con la documentación específica de la actividad según la normativa sectorial de aplicación.
- Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa para el ejercicio de la actividad incluida la habilitación profesional de
- Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.
- Que dispone de título posesorio que legitima la ocupación del local o establecimiento.
- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

En, a de de

Fdo. :

PROTECCION DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obrando en este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Almería. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación al Ayuntamiento de Almería.



ANEXO 9

ANVERSO

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

SOLICITUD

REGISTRO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ANDALUZAS
LEGALIZACIÓN DE LIBROS DE COOPERATIVAS

Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por Ley 3/2002, de 16 de diciembre
Decreto 267/2001, de 11 de diciembre (BOJA nº 24 de 26 de febrero de 2002)

1 DATOS DE LA ENTIDAD			
RAZÓN SOCIAL		Nº INSCRIPCIÓN REGISTRAL	
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	<input type="checkbox"/> PRESIDENTE/A <input type="checkbox"/> PERSONA FACULTADA

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
DESTINATARIO		CIF / NIF
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

4 LIBROS OBJETO DE LEGALIZACIÓN
Ver REVERSO

5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Marcar con una "x" lo que proceda)
<input type="checkbox"/> Libros cuya legalización se solicita.
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):
Para la legalización de libros en blanco:
<input type="checkbox"/> Certificación expedida por el Secretario de la entidad con el visto bueno del Presidente (arts. 59.3 y 61.2 del Decreto 267/2001 de 11 de diciembre) haciendo constar:
- Ser el primero de los de su clase.
- Integra utilización del anterior (1)
- Inutilización del libro anterior (1)
<input type="checkbox"/> En caso de sustracción del libro anterior, copia cotejada de la denuncia.
<input type="checkbox"/> En caso de extravío o destrucción del libro anterior, copia del acta notarial.
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):
(1) Deberá consignarse la fecha del último acuerdo, asiento o anotación practicado en el mismo.

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la solicitante cuyos datos constan SOLICITA la legalización de libros sociales por el Registro de Sociedades Cooperativas Andaluzas y la devolución de los libros en la siguiente forma
(Sello de la entidad) En a de de EL/LA SOLICITANTE
Fdo.:

- UNIDAD CENTRAL DEL REGISTRO DE COOPERATIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDORES.
- UNIDAD PROVINCIAL DEL REGISTRO DE COOPERATIVAS EN <<Seleccionar Provi. DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA.

000984